

Santiago de Cali, diciembre 17 de 2021

Señores
NOMBRE ASEGURADORA
Sr. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
Representante Legal
Dirección
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Invitación a participar en la convocatoria Pública No 272, de seguros asociados a créditos y microcréditos con garantía hipotecaria.

Lo invitamos a participar en la convocatoria pública para la selección y contratación de la compañía aseguradora encargada de la expedición y manejo de una póliza de seguro vida grupo deudor, para los créditos y microcréditos con garantía hipotecaria, donde el BANCO W S.A. actúa como tomador por cuenta de sus clientes deudores personas naturales. Esta convocatoria se realizará de conformidad con lo establecido por el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El presente proceso será adjudicado por un periodo de 2 años y la vigencia de los contratos de seguro será de veinticuatro (24) meses, contados a partir del 01 de mayo de 2022. El Banco W para la presente convocatoria pública no realizará segmentación de la cartera.

Las compañías aseguradoras que se encuentren interesadas en participar en el proceso deberán realizar las siguientes actividades:

Primer paso

Proceso de Inscripción en plataforma del Banco

Las aseguradoras interesadas en el proceso deben realizar proceso de inscripción accediendo al Portal de Proveedores del Banco haciendo uso del link "Acerca de nosotros" y clic en la opción "Proveedores", que hemos habilitado en la parte inferior derecha de la página web del Banco: www.bancow.com.co

Si la aseguradora interesada en esta licitación ya se encuentra inscrita, aceptada y con documentación actualizada a 2021, en la plataforma de negociaciones electrónicas del Banco, no deberá realizar el proceso de inscripción descrito en este punto. Dicha actividad deberá realizarse antes de las **4:00pm del día 22 de diciembre de 2021**.

Segundo Paso

Posterior a la inscripción en la plataforma, la compañía de seguros deberá adjuntar el **Anexo 1 Acuerdo de confidencialidad**, el cual se encuentra adjunto a esta comunicación, así como los soportes que garanticen el

cumplimiento de los requisitos de admisibilidad básicos. Estos documentos deberán ser cargados en la plataforma hasta el **23 de diciembre de 2021 hasta las 4:00pm.**

Requisitos de Admisibilidad Básicos:

1. Adjuntar Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia donde se indique la autorización para explotar el ramo de seguro objeto de la presente invitación.
2. Adjuntar Certificado de Calificación de fortaleza Financiera de la aseguradora interesada igual o superior a "A", otorgada por una sociedad calificadoradora de riesgo vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.36.2.2.3 del decreto 2555 de 2010.

Las aseguradoras que hayan seguido los dos pasos anteriores y cumplan con los requisitos de admisibilidad básicos, quedaran habilitados para retirar el pliego de condiciones desde la plataforma de negociación del Banco el 24 de diciembre, esta actividad se surtirá de acuerdo con el cronograma adjunto.

El banco no ha considerado requisitos de admisibilidad adicionales, para este proceso.

Cordialmente,

RUBENS HECTOR DARIO SANDOVAL TORRES
Representante Legal – Banco W S.A.

Anexo 1: Acuerdo de confidencialidad

Anexo 2: Cronograma